

18/01/2023

Imputados por homicidio calificado con alevosía y ensañamiento de joven estudiante quedaron en prisión preventiva

En prisión preventiva quedaron, hoy, Adalio Mansilla Quinchamán y Fabián Peña Mansilla, sujetos imputados como autor y cómplice, respectivamente, del homicidio calificado, con alevosía y ensañamiento, del joven estudiante de 21 años, Roberto Verdugo Vargas.

De acuerdo al relato de los Fiscales Eugenio Campos, Fernando Dobson y Manuel Soto, durante la formalización de cargos, el delito



se perpetró la madrugada del pasado 14 de enero, cuando la víctima, caminaba por la Población Nelda Panicucci, encontrándose con los imputados, quienes bebían alcohol y escuchaban música en el antejardín del domicilio de Fabián Peña, quien es sobrino de Adalio Mansilla, invitándolo a tomar un trago por la suma de 2 mil pesos.

Una vez dentro del domicilio los tres comenzaron a compartir, provocando Mansilla a la víctima, mediante golpes que fueron en aumento, para luego utilizar un arma cortopunzante con la cual le propinó múltiples estocadas vitales, especialmente en la parte cervical como también la abdominal, que le provocaron la muerte por anemia aguda, mientras Peña, estando presente, omitía cualquier tipo de ayuda, agudizando, ambos, inhumanamente el sufrimiento de la víctima, al ocasionarle dolor innecesario por la utilización de otras herramientas, con las cuales le desmembraron el cuerpo.

Cabe indicar que el plazo de investigación de este hecho se fijó en 120 días.

600 333 0000
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369